

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 09 del mes de marzo del año 2026, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN070/2026 con Concurrencia del Comité para el "SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE EFICIENTIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN, Y AHORRO (CUANDO APLIQUE) DE COMBUSTIBLES, MEDIANTE HERRAMIENTA (S) MECÁNICA (S) Y/O DIGITAL (ES) Y/O ANÁLOGA (S) PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES", ante la presencia del C. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración; Diego Armando Zapien Hernández, representante de la Unidad Centralizada de Compras y Rafael Nehemias Ponce Espinosa Coordinador Especializado H, de la Secretaría de Administración.

Se procede a dar lectura a las siguientes precisiones administrativas solicitadas por el área requirente.

### Presiones administrativas:

#### Precisión 1.

En lo que respecta a la página 23 de bases en el apartado 3 denominado "Objetivo del bien o servicio", se realizan ajustes en las tablas de las PARTIDAS 1 y 2 respecto de ajustes presupuestales, quedando de la siguiente manera:  
(...)

PARTIDA 1	
NO.	ENTIDAD PÚBLICA PARAESTATAL
1	INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA
2	MUSEOS, EXPOSICIONES Y GALERIAS DE JALISCO
3	FILARMÓNICA DE JALISCO
4	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

PARTIDA 2	
NO.	ENTIDAD PÚBLICA PARAESTATAL
1	AGENCIA INTEGRAL DE REGULACION DE EMISION
2	AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET
3	AGENCIA DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
4	CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, Y COMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HERNÁNDEZ
6	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
7	SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
8	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD
9	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
10	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
11	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

#### Precisión 2.

En lo relativo a la página 28 de bases en el apartado denominado "Especificaciones del Contrato", respecto de la precisión que antecede y ajustes presupuestales, se precisa lo siguiente:

#### Dice:

El presente proceso será bajo la modalidad de "Contrato Abierto" con fundamento en el artículo 79 numeral 1, fracción I de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo tanto, en el presente proceso se devengará un monto de hasta **\$85,822,740.00 (ochenta y cinco millones ochocientos veintidós mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N)** como máximo, conforme a los porcentajes que establezca en su propuesta económica el proveedor adjudicado.



**Debe decir:**

El presente proceso será bajo la modalidad de "Contrato Abierto" con fundamento en el artículo 79 numeral 1, fracción I de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo tanto, en el presente proceso se devengará un monto de hasta **\$81,705,240.00 (ochenta y un millones setecientos cinco mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N)** como máximo, conforme a los porcentajes que establezca en su propuesta económica el proveedor adjudicado.

Asimismo, se precisa que las cantidades por OPD descritas en el anexo técnico quedaran de la siguiente forma:

PARTIDA 1		
NO.	ENTIDAD PÚBLICA PARAESTATAL	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR
1	INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA	\$ 640,000.00
2	MUSEOS, EXPOSICIONES Y GALERÍAS DE JALISCO	\$ 230,000.00
3	FILARMÓNICA DE JALISCO	\$ 100,000.00
4	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO	\$ 343,000.00
<b>SUB TOTAL PARTIDA 1</b>		<b>\$ 1,313,000.00</b>

PARTIDA 2		
NO.	ENTIDAD PÚBLICA PARAESTATAL	MONTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR
1	AGENCIA INTEGRAL DE REGULACION DE EMISION	\$ 1,225,000.00
2	AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET	\$ 1,400,000.00
3	AGENCIA DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	\$ 2,000,000.00
4	CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, Y COMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO	\$ 3,950,000.00
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HERNÁNDEZ	\$ 2,437,500.00
6	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	\$ 1,800,000.00
7	SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 48,375,000.00
8	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD	\$ 2,530,000.00
9	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$ 4,904,740.00
10	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	\$ 7,700,000.00
11	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	\$ 4,070,000.00
<b>SUB TOTAL PARTIDA 2</b>		<b>\$ 80,392,240.00</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>\$ 81,705,240.00</b>

Se procede a dar lectura a las preguntas y respuestas proporcionadas por el área requirente de acuerdo al numeral 4.1 de las presentes Bases. -----

**Inicio de preguntas:**

**EUROGENCO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MEDWAG MEXICO S.A. DE C.V.**

**1. En la página 15, numeral 8 de las bases, se menciona que se deberá entregar Garantía de cumplimiento del contrato del 10% del monto total adjudicado. Derivado que en la licitación se prevén dos tipos de pago por el servicio: Comisión por Dispersión y Comisión por ahorro, es correcto asumir lo siguiente:**

- Partida I Comisión por dispersión: Garantizar por el 10% del monto de comisión establecido en la propuesta económica, calculado sobre el 10% del monto total a dispersar (monto total a adjudicar).
- Partida II Comisión de ahorro: Garantizar por el 10% del monto de comisión establecido en la propuesta económica, calculado sobre un ahorro del 10% del valor total del monto a adjudicar.

Lo anterior derivado de que el pago que recibiría el proveedor adjudicado por sus servicios, son únicamente aquellos relativos a las comisiones, ya que se establece que el pago del consumo de combustible no está

condicionado al pago de otras comisiones.

Para clarificar lo anterior, proponemos el siguiente ejemplo:

Partida I Comisión por dispersión	Monto a adjudicar	Porcentaje de comisión ofertado	Monto comisión	Porcentaje a afianzar	Monto a afianzar
OPD A	\$100,000.00	5.00%	\$5,000.00	10%	\$500.00

Partida II Comisión por ahorro	Monto a adjudicar	Porcentaje de comisión ofertado	Monto comisión	Porcentaje a afianzar	Monto a afianzar
OPD B	\$100,000.00	10.00%	\$10,000.00	10%	\$1,000.00

**R:** Se precisa que, respecto de la página 15, numeral 8 de las bases, del cual se desprende el numeral

8.1 denominado “Garantía”, los cálculos se deberán de realizar de la siguiente manera:

**Comisión por dispersión:**

Del monto total a adjudicar (esto por cada OPD), se deberá de multiplicar por el porcentaje de la comisión ofertada por el Proveedor Adjudicado, ahora bien, de la cantidad resultante se deberá de realizar la fianza por el 10% de dicha cantidad.

**Comisión por ahorro:**

Del monto total a adjudicar (esto por cada OPD), se deberá de multiplicar por el porcentaje de la comisión ofertada por el Proveedor Adjudicado, ahora bien, de la cantidad resultante se deberá de realizar la fianza por el 10% de dicha cantidad.

Se precisa que para fines de dar cumplimiento a la garantía que se ha hecho mención en ningún momento se deberá considerar el monto total adjudicado por el presente servicio, toda vez que el mismo incluye el suministro, por ende, el calculo del monto a garantizar se deberá de sujetar a la explicación arriba citada.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN070/2026



**"SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SERVICIO DE EFICIENTIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN, Y AHORRO (CUANDO APLIQUE) DE COMBUSTIBLES"**, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:15** horas del día **09 del mes de marzo del 2026**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----



-----FIN DE ACTA-----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**

<b>C. Diego Armando Zapien Hernández</b> Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
<b>C. Carlos Delgado Avila</b> Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración	

**Representante de la Dependencia:**

<b>Dr. Rafael Nehemías Ponce Espinosa</b> Coordinador Especializado H.	